

PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

EVALUACIÓN DE PUESTO: P.D.I BIOLOGÍA (2.32)

DATOS IDENTIFICATIVOS

EMPRESA: UNIV.NAC.DE EDUC. A DISTANCIA

DOMICILIO: SENDA DEL REY - MADRID

Ref. del contrato: 28/41/00460/2013

Ref.: 020549-15-50487

Fecha: 20/03/2015



Descripción de las tareas realizadas en el puesto:

El personal docente e investigador del departamento tiene como objetivo básico detectar el impacto a nivel de organismo y predecir el efecto adverso de los tóxicos ambientales en las poblaciones, comunidades y ecosistemas.

El objetivo es caracterizar el mecanismo de interacción de un amplio espectro de compuestos catalogados como disruptores endocrinos (EDCs) con el sistema endocrino de invertebrados a nivel de organismo. El organismo seleccionado para este estudio se lleva a cabo en cultivos de laboratorio. Las técnicas de laboratorio principales es por RT-PCR

Relación de herramientas utilizadas en el puesto:

Equipos ofimáticos y Útiles propios de oficina

1 . LUGARES DE TRABAJO DEL PUESTO.

Para el acceso a estanterías, cristales y partes altas se utilizan escaleras de mano en correcto estado.	NO
Se producen vertidos o derrames en la zona de trabajo.	SI
Se transita por zonas ocupadas con cables, mangueras, conductores, herramientas, equipos de trabajo u otros elementos.	NO

RIESGOS	VALORACIÓN
Caídas al mismo nivel en el tránsito por las instalaciones por descuidos, circular demasiado deprisa... (Falta de criterio preventivo en el tránsito por estas).	Moderado
Golpes contra los muebles, cajones o armarios abiertos,...	Tolerable
Caídas a distinto nivel en el tránsito por escaleras por despistes, circular demasiado deprisa, no hacer uso de la barandilla/pasamanos... (Falta de criterio preventivo en el tránsito por estas).	Moderado

INFORMACIÓN

Riesgos y recomendaciones básicas de seguridad en oficinas.

Cuando se produzcan derrames o vertidos se deberá recoger inmediatamente los mismos y señalar la situación de suelo deslizante mientras se mantenga la situación de riesgo.

CONTROLES PERIÓDICOS	PERIODICIDAD
Correcto estado de orden y limpieza.	Semanal

CRITERIOS DE REFERENCIA

R.D. 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.

R.D. 2177/2004, por el que se modifica el R.D. 1215/1997, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, en materia de trabajos temporales en altura

R.D. 485/97, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.

R.D. 486/1997 disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.

R.D. 773/1997, de 30 mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual.





PREVÉ LO IMPREVISIBLE

Puesto: P.D.I BIOLOGÍA (2.32)

2 . ENERGÍAS UTILIZADAS.

Con la energía eléctrica únicamente se realizan operaciones elementales sin riesgo como conexión y desconexión de equipos.

SI

RIESGOS	VALORACIÓN
---------	------------

Contacto eléctrico por operaciones elementales (conexión y desconexión de equipos)

Moderado

INFORMACIÓN

Riesgos y medidas preventivas en la utilización de la energía eléctrica

CRITERIOS DE REFERENCIA

R.D. 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo. Guía de desarrollo del INSHT.

R.D. 485/97, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.

R.D. 614/2001 - Disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico y Guía Técnica de desarrollo del I.N.S.H.T.

3 . EQUIPOS DE TRABAJO.

Se utiliza equipamiento de laboratorio (centrifugas, estufas, autoclaves, espectrofotómetros, etc.)

SI

Se utilizan herramientas manuales.

SI

Se usa material de laboratorio (útiles de vidrio, etc.)

SI

Se utilizan estanterías.

SI

Se utilizan escaleras de mano.

NO

Se detecta alguna otra anomalía significativa relacionada con los equipos de trabajo.

SI

RIESGOS	VALORACIÓN
---------	------------

Golpes con objetos o herramientas

Moderado

Contactos térmicos al entrar en contacto con el homogeneizador magnético, los baños calientes.

Moderado

Corte por rotura de material de vidrio debido a su fragilidad, cambios bruscos de temperatura,...

Moderado

Contactos eléctricos por el uso de equipos alimentados por energía eléctrica ante posibles fallos en el sistema de aislamiento de éstos.

Moderado

FORMACIÓN

Riesgos y medidas preventivas en el uso de herramientas manuales

INFORMACIÓN

Riesgos y recomendaciones básicas de seguridad en: el Manejo de herramientas manuales.





PREVÉ LO IMPREVISIBLE

Puesto: P.D.I BIOLOGÍA (2.32)

INFORMACIÓN

Normas elementales de seguridad en el uso de estanterías y almacenamientos.

EPIs	TAREAS
------	--------

Guantes de protección frente a riesgos mecánicos, según norma UNE-EN 388, categoría II

En las tareas de manipulación de útiles de laboratorio.

CONTROLES PERIÓDICOS	PERIODICIDAD
----------------------	--------------

Examinar el estado de las piezas antes de utilizarlas y desechar las que presenten defectos, métodos de montaje, calentamiento del vidrio..

Previo a su uso

El correcto estado de las herramientas manuales

Semanal

Correcto estado de estanterías y almacenamientos.

Mensual

CRITERIOS DE REFERENCIA

Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales.

R.D. 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo. Guía de desarrollo del INSHT.

R.D. 2177/2004, por el que se modifica el R.D. 1215/1997, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, en materia de trabajos temporales en altura

OBSERVACIONES

Uso de equipos y material propios de laboratorio: baños, homogeneizador, provetas, medidores de fluorescencia...

4 . PRODUCTOS QUÍMICOS UTILIZADOS.

Se utilizan productos químicos por parte de los trabajadores	SI
Se dispone de Ficha de Seguridad de los productos químicos.	NO
Las operaciones de almacenamiento revisten algún riesgo.	SI
Se realizan de forma segura las mezclas de productos / sustancias.	NO
Debido a la presencia de productos químicos se originan atmósferas detectables organolépticamente	NO
Existe la posibilidad de derrame de cantidades significativas de producto.	NO
La actividad implica el trasvase de productos químicos.	SI
Pueden tener lugar reacciones químicas peligrosas de manera no controlada o accidental	NO
El proceso productivo incluye la generación de residuos.	SI
Falta de criterios en el almacenamiento de recipientes, botellas y botellones a presión.	NO

RIESGOS	VALORACIÓN
---------	------------

Contacto con productos químicos. durante las tareas de investigación, uso de productos químicos para el análisis de los diferentes parámetros. Moderado

MEDIDAS TÉCNICAS	PRIORIDAD
------------------	-----------



Compruebe el contenido del documento en www.prevencionfremap.es usando el CVS: E04B5AE1F01011FC



PREVÉ LO IMPREVISIBLE

Puesto: P.D.I BIOLOGÍA (2.32)

MEDIDAS TÉCNICAS	PRIORIDAD
Disponer las fichas de seguridad en lugares accesibles y conocidos por todos los trabajadores que manipulen productos químicos	1
Todas las mezclas o sustancias químicas deberán estar correctamente identificadas a través de la etiqueta de seguridad.	4
Los trasvases y demás operaciones que puedan producirse derrames se realizarán en lugares específicos que aseguren su recogida y drenaje a lugar seguro y en condiciones de ventilación adecuadas.	1
Deberán identificarse todos los recipientes que contengan residuos mediante el etiquetado correcto de los mismos indicando los riesgos.	1

PROCEDIMIENTOS
Trasvase seguro de productos químicos

FORMACIÓN
Formación en el almacenamiento y manejo de productos químicos
Riesgos y medidas preventivas en el manejo y almacenamiento de productos químicos.

INFORMACIÓN
Manejo de productos químicos
Recomendaciones básicas para identificar los riesgos de los productos químicos.
Instrucciones contempladas en las etiquetas y fichas de datos de seguridad y procedimientos de uso de estos productos.
Almacenamiento de productos químicos
Instrucciones de seguridad para el trasvase manual de los productos químicos

EPIs	TAREAS
Gafas de protección ocular de categoría II, según Norma UNE-EN 166	En las tareas de manipulación de productos químicos, tareas de laboratorio...
Guantes de categoría III certificados frente al riesgo químico según Norma UNE-EN-374 1, 2 y 3	En las tareas de manipulación de productos químicos, tareas de laboratorio...

CONTROLES PERIÓDICOS	PERIODICIDAD
Mantener actualizada la relación de productos químicos existente en los centros de trabajo.	Anual
Efectuar mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y accesorios de trasvase.	Anual

CRITERIOS DE REFERENCIA
GT 374/2001 Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos presentes en los lugares de trabajo relacionados con Agentes Químicos
Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales.
R.D. 374/2001 sobre Protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los Agentes Químicos durante el trabajo
R.D. 773/1997, de 30 mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual.



Compruebe el contenido del documento en www.prevencionfremap.es usando el CVS: E04B5AE1F01011FC



PREVÉ LO IMPREVISIBLE

Puesto: P.D.I BIOLOGÍA (2.32)

5 . AGENTES QUÍMICOS.

Existen o se generan agentes químicos peligrosos en el puesto de trabajo y es posible el riesgo por inhalación, absorción/contacto a través de la piel/ojos, ingestión o penetración por vía parenteral.	SI
Es posible la exposición vía inhalatoria de agentes químicos peligrosos durante la jornada (presentación en forma de gas, vapor, nieblas, humos, polvo, ...)	SI
Es posible la exposición vía dérmica de determinados agentes químicos (notación "vía dérmica" en los VLAs o asignación de frases específicas: R21, R24, R27, R34, R35, R38, R43, R39/21, R39/24, R48/21, R48/24, R68/21, H310, H311, H312, H314, H315, H317 y combinaciones donde aparezcan.	SI
Existen procedimientos que establecen que en las tareas en las que pueda producirse un contacto directo con los agentes químicos, antes de comenzarlas, el trabajador se cubre las heridas y/o erosiones de la piel.	NO
Se dispone de fichas de datos de seguridad de estos agentes o para aquellos que no la requieran (residuos, productos intermedios, ..) se cuenta con información suficiente.	NO

RIESGOS	VALORACIÓN
---------	------------

Exposición a agentes químicos por vía dérmica e inhalatoria durante las tareas de investigación.

Moderado

PROCEDIMIENTOS

Fijar normas que establezcan la necesidad de cubrirse las heridas y erosiones de la piel antes de realizar operaciones que puedan suponer un contacto directo con agentes químicos peligrosos

FORMACIÓN

Riesgos y medidas preventivas en la exposición a Agentes Químicos

INFORMACIÓN

Riesgos y medidas preventivas derivadas de la exposición a agentes químicos

EPIs

TAREAS

Mascarillas de categoría III según Norma EN 140, con filtro específico vapores orgánicos, inorgánicos, gases o vapores ácidos y partículas (tipo ABEP), de categoría III según Norma EN 14387

CRITERIOS DE REFERENCIA

R.D. 374/2001 sobre Protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los Agentes Químicos durante el trabajo

OBSERVACIONES

La exposición es variable tanto en el tiempo como a los agentes a los que se puede exponer, pues las labores de investigación se intercalan con las de docencia.

6 . AGENTES QUÍMICOS CANCERÍGENOS O MUTAGÉNICOS (H350 H350I H340 R45 R49 R46).



Compruebe el contenido del documento en www.prevencionfremap.es usando el CVS: E04B5AE1F01011FC



PREVÉ LO IMPREVISIBLE

Puesto: P.D.I BIOLOGÍA (2.32)

6 . AGENTES QUÍMICOS CANCERÍGENOS O MUTAGÉNICOS (H350 H350I H340 R45 R49 R46).

Se sospecha la presencia de agentes cancerígenos o mutágenos en la empresa (subproductos, productos intermedios, residuos, etc.) SI

MEDIDAS TÉCNICAS	PRIORIDAD
Realizar un listado de aquellos productos y/o agentes cancerígenos o mutágenos que podrían encontrarse en el laboratorio (subproductos, productos intermedios, residuos, etc.)	2

CRITERIOS DE REFERENCIA
Real Decreto 1124/2000 por el que se modifica por 1ª vez el R.D. 665/1997
R.D. 349/2003 por el que se modifica por 2ª vez el Real Decreto 665/1997
R.D. 665/1997 Protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos y mutágenos durante el trabajo.

OBSERVACIONES
Posible existencia de productos y/o agentes cancerígenos o mutagénicos.

7 . AGENTES QUÍMICOS SENSIBILIZANTES.

En las tareas del puesto existe posible exposición a sustancias y/o mezclas con las frases R42, R43, H334, H317; y/o notación (sen) en los VLA SI

RIESGOS	VALORACIÓN
Exposición a agentes químicos sensibilizantes por vía inhalatoria por la posible existencia de productos sensibilizantes.	Moderado

FORMACIÓN
Riesgos y medidas preventivas de la exposición a agentes sensibilizantes

INFORMACIÓN
Riesgos y medidas preventivas derivadas de la exposición a agentes químicos sensibilizantes.

CRITERIOS DE REFERENCIA
R.D. 255/2003 Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos
R.D. 363/1995, de 10 de Marzo de 1995 por el que se regula la Notificación de Sustancias Nuevas y Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias Peligrosas. BOE 133 núm. de 5 de junio;
R.D. 374/2001 sobre Protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los Agentes Químicos durante el trabajo

OBSERVACIONES



Comprueba el contenido del documento en www.prevencionfremap.es usando el CVS: E04B5AE1F01011FC



PREVÉ LO IMPREVISIBLE

Puesto: P.D.I BIOLOGÍA (2.32)

Posible exposición a agentes sensibilizantes. (no se dispone de fichas de seguridad)

8 . AGENTES BIOLÓGICOS.

Existe evaluación específica previa y se mantienen las condiciones de la misma	NO
Se ha concluido en la sección la necesidad de realizar un informe específico de evaluación del riesgo biológico.	NO
El puesto está adscrito a una sección y se ha identificado o evaluado el riesgo biológico en la misma.	NO
Se dispone de suficientes instalaciones sanitarias (lavabos, duchas, vestuarios, productos lavajos y antisépticos para la piel)	NO
Se dispone de instrucciones escritas en el lugar de trabajo que contemplan la actuación en caso de accidente o incidente que pueda suponer una exposición a agentes biológicos.	NO
Existen procedimientos específicos para la limpieza, desinfección de las instalaciones, equipos de trabajo, etc.	NO
Los trabajadores disponen de ropa de trabajo adecuada.	NO
Se dispone de un sistema que impide mezclar la ropa de trabajo con la ropa de calle.	NO
Se dispone de un sistema para el lavado, descontaminación y , en caso necesario, destrucción de la ropa de trabajo.	NO
Los trabajadores disponen de todos los equipos de protección individual requeridos y estos son adecuados.	NO

RIESGOS	VALORACIÓN
---------	------------

Exposición a agentes biológicos por diferentes vías (con intención deliberada de manipularlos) durante las tareas de extracción del ARN de la larva de los mosquitos.	Moderado
---	----------

MEDIDAS TÉCNICAS	PRIORIDAD
------------------	-----------

Disponer de medios (depósitos portátiles de agua limpia, jabón, toallas húmedas desechables, lavajos portátiles, antisépticos etc...) que faciliten el aseo personal del trabajador en lugares donde no se pueda disponer de instalaciones fijas	4
Disponer de ropa de trabajo adecuada (bata o similar)	4
Proporcionar medios que impidan mezclar la ropa de trabajo con la ropa de calle	2
Establecer un sistema para el lavado, descontaminación y, en caso necesario, destrucción de la ropa de trabajo de acuerdo con el Art. 7.4 del RD 664/97	2

PROCEDIMIENTOS

Procedimiento sobre la actuación en caso de accidente o incidente que implique una posible exposición a agentes biológicos

Procedimientos sobre limpieza y desinfección de los equipos, instalaciones y/o herramientas susceptibles de estar contaminadas por agentes biológicos

FORMACIÓN

Riesgos y medidas preventivas en la exposición a agentes biológicos

INFORMACIÓN

Riesgos y medidas preventivas en la exposición a agentes biológicos

Sobre tareas que requieran equipos de protección individual, frente a la exposición a agentes biológicos, así como el correcto uso de los mismos

Compruebe el contenido del documento en www.prevencionfremap.es usando el CVS: E04B5AE1F01011FC



PREVÉ LO IMPREVISIBLE

Puesto: P.D.I BIOLOGÍA (2.32)

EPIs	TAREAS
Guantes de protección combinada frente a microorganismos y riesgos mecánicos de categoría III, según Normas UNE-EN 374-1,2 UNE-EN 374-2 y UNE-EN 388 respectivamente	En las tareas de manipulación de larvas, y tareas de investigación.

CRITERIOS DE REFERENCIA

Orden ESS/1451/2013, de 29 de julio, por la que se establecen disposiciones para la prevención de lesiones causadas por instrumentos cortantes y punzantes en el sector sanitario y hospitalario.

GT 664/1997 Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos.

R.D. 664/1997 sobre protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo

R.D. 773/1997, de 30 mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual.

OBSERVACIONES

Posible exposición a agentes biológicos durante la manipulación de larvas de mosquito para la extracción del ARN

9 . PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN DE DATOS.

Las tareas realizadas requieren el empleo de pantalla de visualización durante más de dos horas al día.	SI
Los caracteres de la pantalla están bien definidos y configurados, tienen una dimensión suficiente, disponen de un espacio adecuado entre los caracteres y los renglones.	SI
La imagen de la pantalla es estable, sin fenómenos de destellos, centelleos ni otras formas de inestabilidad.	SI
La pantalla es orientable, inclinable y puede regularse en altura.	SI
La pantalla y demás elementos (mesa, teclado, etc.) están libres de reflejos producidos por fuentes de luz.	SI
El teclado es inclinable e independiente de la pantalla.	SI
Se dispone de espacio suficiente para apoyar las manos y/o antebrazos cuando utiliza el teclado o ratón.	SI
Los símbolos, la disposición y las características de las teclas facilitan su utilización.	SI
Las dimensiones de la superficie de trabajo o mesa son suficientes para situar todos los elementos.	SI
El espacio disponible debajo de la mesa es suficiente para permitir una posición cómoda.	SI
La silla de trabajo es estable, confortable y dispone de los mecanismos de regulación necesarios.	SI
Se dispone de espacio suficiente entorno al puesto de trabajo, para acceder al mismo y para sentarse y/o levantarse sin dificultad.	SI
Los programas informáticos se adaptan a la tarea y son fáciles de usar.	SI

RIESGOS	VALORACIÓN
Fatiga física derivado de la adopción de posturas incorrectas.	Moderado
Fatiga visual derivado del uso continuo de pantallas de visualización de datos.	Moderado
Fatiga mental derivado de la carga de trabajo, tratamiento continuado de programas...	Moderado

FORMACIÓN

Riesgos y medidas preventivas derivados del uso de los equipos que incluyan pantallas de visualización

Compruebe el contenido del documento en www.preencionfremap.es usando el CVS: E04B5AE1F01011FC

INFORMACIÓN

Riesgos y medidas preventivas derivados del trabajo con Pantallas de Visualización de datos.

CRITERIOS DE REFERENCIA

NTP 242: Ergonomía: Análisis ergonómico de los espacios de trabajo en oficinas

Real Decreto 488/97 de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo que incluyen pantallas de visualización.

Norma UNE EN 527 Mesas de trabajo

10 . POSTURAS DE TRABAJO.

Se adoptan posturas estáticas de pie o sentado (más de 2 horas/día continuadas), sin posibilidad de realizar cambios posturales a voluntad o pequeñas pausas para aliviar la fatiga acumulada. **NO**

Las tareas implican la exposición significativa a posturas forzadas (más de 1 h acumulada por jornada) de algún segmento corporal (tronco, brazos, cabeza-cuello, piernas). **NO**

La superficie de trabajo (mesa, banco de trabajo, etc.) es muy alta o muy baja para el tipo de tarea o para las dimensiones del trabajador **NO**

Se tienen que alcanzar herramientas, elementos u objetos de trabajo que están muy alejados del cuerpo del trabajador. **NO**

CRITERIOS DE REFERENCIA

Manual para la evaluación y prevención de riesgos ergonómicos y psicosociales en la PYME (INSHT)

Norma UNE-EN 1005-4. Seguridad en las máquinas. Comportamiento físico del ser humano. Evaluación de las posturas y movimientos de trabajo en relación con las máquinas

11 . MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS.

Las tareas implican manejo manual de cargas de más de 3 Kg. de forma significativa. **NO**

CRITERIOS DE REFERENCIA

GT 487/1997 Guía Técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a la manipulación manual de cargas.

R.D. 487/1997 Disposiciones Mínimas de Seguridad y Salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañen riesgos, en particular dorsolumbares

12 . MOVIMIENTOS REPETITIVOS.

La tarea se caracteriza por ciclos iguales y cortos y durante, al menos, una hora por turno. **NO**

La tarea se caracteriza por ciclos iguales y cortos y durante, al menos, dos horas por turno. **NO**

13 . CONDICIONES ERGONÓMICAS AMBIENTALES.

Existen situaciones de disconfort ambiental relativas a temperatura, humedad, ruido, iluminación o calidad del aire, que puedan implicar limitaciones para la realización del trabajo o producir molestias significativas en los trabajadores (encontrándose dichos parámetros dentro de los rangos considerados como aceptables por el R.D. 486/97.). **SI**



PREVÉ LO IMPREVISIBLE

Puesto: P.D.I BIOLOGÍA (2.32)

13 . CONDICIONES ERGONÓMICAS AMBIENTALES.

Existen problemas o quejas frecuentes debidos a la ventilación (aire viciado, malos olores, etc.) o debidos a polvo u otros contaminantes por mal mantenimiento o limpieza del edificio o de sus instalaciones; por obras del edificio; mobiliario de mala calidad; productos de limpieza; etc.

SI

RIESGOS	VALORACIÓN
---------	------------

Disconfort ambiental por ausencia de sistema de renovación del aire, y/o campanas extractoras.

Moderado

MEDIDAS TÉCNICAS	PRIORIDAD
------------------	-----------

Controlar la fuente de contaminación (eliminación / sustitución /aislamiento / confinamiento / sellado / ventilación por extracción localizada)

4

CONTROLES PERIÓDICOS	PERIODICIDAD
----------------------	--------------

Efectuar limpieza y mantenimiento periódico del sistema de refrigeración y/o humidificación

Anual

CRITERIOS DE REFERENCIA

Manual para la evaluación y prevención de riesgos ergonómicos y psicosociales en la PYME (INSHT)

14 . FACTORES PSICOSOCIALES.

El trabajo consiste en el tratamiento continuado de la información (trabajos administrativos complejos, control de procesos automatizados, tareas informáticas especializadas, investigación, etc.)

SI

Las informaciones que se manejan son complejas.

SI

El trabajo implica mucha responsabilidad

NO

La tarea suele realizarse con interrupciones molestas (averías, llamadas telefónicas o visitas no programadas o similares).

NO

Se requiere mantener un nivel de atención elevado, sin posibilidad de alternar tareas o efectuar pausas.

NO

El ritmo o cadencia de trabajo viene impuesto al trabajador, al igual que sus pausas o periodos de descanso y no teniendo opción de elección

NO

Las tareas son monótonas, repetitivas o de bajo contenido produciendo fatiga o dificultades para mantener la atención.

NO

Los errores, averías u otros incidentes que pueden presentarse en el puesto de trabajo se dan frecuentemente.

NO

El trabajo implica tareas de alto nivel de exposición social (atención a terceros): de forma permanente o muy frecuente sin ayudas suficientes (apoyos, pausas, etc.) que pueden dar lugar a situaciones de tensión / dificultades de control elevadas / estrés, y que por ello provoquen perturbaciones o malestar significativo.

SI

Existen indicadores (quejas verbales y/o escritas, o indicadores de salud) que refieran que las condiciones de trabajo o las tensiones que estas producen puedan generar problemas de salud.

NO

Existen indicadores de riesgo o se pueden dar situaciones de violencia contra los empleados (por parte del público, cliente, usuarios...), del tipo de agresiones físicas o verbales.

NO

La empresa proporciona información y permite la participación del trabajador en cuanto a los distintos aspectos de su trabajo.

SI

La información / formación, experiencia y adiestramiento del trabajador le permite realizar la tarea adecuadamente.

SI

Los trabajadores manifiestan dificultades para adaptarse a las condiciones y organización del trabajo.

SI

La tarea permite la comunicación con otras personas.

SI

Los equipos de trabajo (humanos) son estables.

SI

Los conflictos entre el personal son frecuentes y se manifiestan de una forma clara.

NO



Compruebe el contenido del documento en www.preencionfremap.es usando el CVS: E04B5AE1F01011FC



PREVÉ LO IMPREVISIBLE

Puesto: P.D.I BIOLOGÍA (2.32)

14 . FACTORES PSICOSOCIALES.

El ambiente en el trabajo permite mantener relaciones personales amistosas.	SI
Se dispone de un espacio independiente del puesto de trabajo donde el trabajador pueda realizar su pausa.	SI
Existen posibilidades de promoción en la empresa.	SI
El contrato de trabajo es inestable, temporal o similar.	NO
Los trabajadores manifiestan dificultades para adaptarse a la organización horaria del trabajo.	NO
El trabajo realizado incluye trabajo rotatorio a turnos y/o trabajo nocturno	NO

RIESGOS	VALORACIÓN
----------------	-------------------

Estrés laboral derivada del trato con los compañeros, atención de alumnos, investigación... **Moderado**

MEDIDAS TÉCNICAS	PRIORIDAD
-------------------------	------------------

Revisar la asignación de tareas con el fin de distribuir las equilibradamente entre los trabajadores **4**

INFORMACIÓN

Riesgo de fatiga mental en el trabajo.
 Riesgo general de estrés laboral.
 Riesgos y medidas preventivas derivados de trabajos de atención al público.

CRITERIOS DE REFERENCIA

Manual para la evaluación y prevención de riesgos ergonómicos y psicosociales en la PYME (INSHT)
 Guía técnica de actuaciones de Inspección sobre riesgos psicosociales
 Guía y Protocolo de actuación inspectora en psicosociales (FPS-ITSS 2006).
 Manual para la evaluación y prevención de riesgos ergonómicos y psicosociales en la PYME (5ª Edición).
 Carga Mental NTP 179,445,534 y 575
 Estrés NTP 318,349, 355, 438, 439 y 574
 Notas Técnicas de Prevención nº 443, 450, 702 y 926.

OBSERVACIONES

El personal lleva a cabo tareas de investigación y como docente.
 Durante la toma de datos, los trabajadores manifiestan un ratio elevado de alumnos por docente.

15 . TRABAJADORES ESPECIALMENTE SENSIBLES.

Se desarrollan trabajos prohibidos a menores.	NO
Existen en el puesto trabajadores especialmente sensibles, incluidos los que tengan discapacidad reconocida.	NO
Existe algún agente o condición de trabajo a los que no pueda exponerse una trabajadora embarazada o en periodo de lactancia.	SI
Radiaciones ionizantes	NO



Compruebe el contenido del documento en www.prevencionfremap.es usando el CVS: E04B5AE1F01011FC



PREVÉ LO IMPREVISIBLE

Puesto: P.D.I BIOLOGÍA (2.32)

15 . TRABAJADORES ESPECIALMENTE SENSIBLES.

Trabajos en atmósferas de sobrepresión elevada	NO
Exposición a toxoplasma o virus de la rubeola	NO
Agentes químicos etiquetados con R60, R61 (H360F, H360D según Rgto. de CLP)	NO
Sustancias cancerígenas y mutagénicas incluidas en el documento sobre LEP del INSHT para los que no haya VLA asignado	NO
Plomo y derivados	SI
Trabajos de minería subterráneos	NO
Existen agentes, procedimientos y condiciones de trabajo que puedan influir negativamente en la trabajadora embarazada o en lactancia	SI
Existen agentes físicos o manipulación manual de cargas pesadas o movimientos, posturas, desplazamientos, fatiga mental y física u otras cargas físicas que puedan influir negativamente	SI
Movimientos, posturas, desplazamientos, fatiga mental y física y otras cargas físicas.	SI
Existen agentes biológicos de los grupos 2, 3 o 4 que puedan influir negativamente	NO
Existen agentes químicos que puedan influir negativamente	SI
Existen procedimientos del Anexo I del RD 665/1997	NO
Se realiza trabajo nocturno o trabajo a turnos	NO

MEDIDAS TÉCNICAS

PRIORIDAD

Prohibir a las mujeres en situación de embarazo/lactancia la realización de trabajos con exposición a plomo y derivados.

4

INFORMACIÓN

Puesto con posible exposición a plomo y derviados, prohibida para mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, por lo que deberán comunicar a la empresa dicha situación de forma que se adopten las medidas preventivas adecuadas

El puesto incluye agentes, procedimientos o condiciones de trabajo que pueden influir negativamente a mujeres en situación de embarazo o lactancia. Las mujeres en esta situación deben comunicarlo para que se adopten las medidas preventivas adecuadas.

Las tareas del puesto conllevan la exposición a movimientos, posturas, desplazamientos, fatiga mental y física y otras cargas físicas que puede influir negativamente en situación de embarazo o lactancia.

CRITERIOS DE REFERENCIA

Decreto 26/07/57 por el que se regulan los trabajos prohibidos a los menores

Decreto 26/07/57 trabajos prohibidos a menores

Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales.

R.D. 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

R.D. 298/2009, de 6 de marzo, que modifica el R.D. 39/97, en relación con la aplicación de medidas para la mejora de la seguridad y de la salud en el trabajo de la trabajadora embarazada, que haya dado a luz o en periodo de lactancia.

OBSERVACIONES

Los trabajadores realizan tareas de investigación de disruptores endocrinos.
posbile exposición a productos químicos y agente químicos que pueden influir negativamente en le trabajador/a.

16 . SEGURIDAD VIAL..

Se realizan desplazamientos dentro de la jornada laboral mediante vehículos

SI





PREVÉ LO IMPREVISIBLE

Puesto: P.D.I BIOLOGÍA (2.32)

16 . SEGURIDAD VIAL..

Se realizan desplazamientos entre el domicilio y el lugar de trabajo	SI
Se realizan gestiones fuera del centro de trabajo que implique tránsito como peatón.	SI

RIESGOS	VALORACIÓN
Accidente de tráfico en misión	Moderado
Accidente in itinere	Moderado
Accidente de tránsito en vía pública	Moderado

FORMACIÓN

Factor humano en la conducción (errores, factores psicosociales, motivación, emociones, fatiga, sueño, drogas, alcohol, estrés, velocidad, etc.)

INFORMACIÓN

Seguridad Vial
Seguridad Vial para peatones

EPIs

TAREAS

Chalecos de alta visibilidad según UNE-EN 471

En las tareas de ocupación/invasión de la vía pública

CRITERIOS DE REFERENCIA

Código de Circulación
Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales.





PREVÉ LO IMPREVISIBLE

Puesto: P.D.I BIOLÓGÍA (2.32)

CONDICIÓN EVALUADA	MEDIDAS REQUERIDAS				
	M.T.	E.P.I.	INF.	FORM.	C.P.

Agentes Químicos

N S S S N

EVALUACIÓN DE RIESGOS	
RIESGO	VALORACIÓN

Exposición a agentes químicos por vía dérmica e inhalatoria durante las tareas de investigación.

Moderado

CONDICIÓN EVALUADA	MEDIDAS REQUERIDAS				
	M.T.	E.P.I.	INF.	FORM.	C.P.

Condiciones ergonómicas ambientales

S N N N S

EVALUACIÓN DE RIESGOS	
RIESGO	VALORACIÓN

Discomfort ambiental por ausencia de sistema de renovación del aire, y/o campanas extractoras.

Moderado

CONDICIÓN EVALUADA	MEDIDAS REQUERIDAS				
	M.T.	E.P.I.	INF.	FORM.	C.P.

Energías utilizadas

N N S N N

EVALUACIÓN DE RIESGOS	
RIESGO	VALORACIÓN

Contacto eléctrico por operaciones elementales (conexión y desconexión de equipos)

Moderado



PREVÉ LO IMPREVISIBLE

Puesto: P.D.I BIOLOGÍA (2.32)

CONDICIÓN EVALUADA	MEDIDAS REQUERIDAS				
	M.T.	E.P.I.	INF.	FORM.	C.P.
Agentes Biológicos	S	S	S	S	N

EVALUACIÓN DE RIESGOS	
RIESGO	VALORACIÓN

Exposición a agentes biológicos por diferentes vías (con intención deliberada de manipularlos) durante las tareas de extracción del ARN de la larva de los mosquitos. **Moderado**

CONDICIÓN EVALUADA	MEDIDAS REQUERIDAS				
	M.T.	E.P.I.	INF.	FORM.	C.P.
Agentes Químicos Sensibilizantes	N	N	S	S	N

EVALUACIÓN DE RIESGOS	
RIESGO	VALORACIÓN

Exposición a agentes químicos sensibilizantes por vía inhalatoria por la posible existencia de productos sensibilizantes. **Moderado**

CONDICIÓN EVALUADA	MEDIDAS REQUERIDAS				
	M.T.	E.P.I.	INF.	FORM.	C.P.
Lugares de trabajo del puesto	N	N	S	N	S

EVALUACIÓN DE RIESGOS	
RIESGO	VALORACIÓN



PREVÉ LO IMPREVISIBLE

Puesto: P.D.I BIOLÓGÍA (2.32)

EVALUACIÓN DE RIESGOS	
RIESGO	VALORACIÓN

Caídas a distinto nivel en el tránsito por escaleras por despistes, circular demasiado deprisa, no hacer uso de la barandilla/pasamanos... (Falta de criterio preventivo en el tránsito por estas).

Moderado

Caídas al mismo nivel en el tránsito por las instalaciones por descuidos, circular demasiado deprisa... (Falta de criterio preventivo en el tránsito por estas).

Moderado

Golpes contra los muebles, cajones o armarios abiertos,...

Tolerable

CONDICIÓN EVALUADA	MEDIDAS REQUERIDAS				
	M.T.	E.P.I.	INF.	FORM.	C.P.
Pantallas de visualización de datos	N	N	S	S	N

EVALUACIÓN DE RIESGOS	
RIESGO	VALORACIÓN

Fatiga física derivado de la adopción de posturas incorrectas.

Moderado

Fatiga mental derivado de la carga de trabajo, tratamiento continuado de programas...

Moderado

Fatiga visual derivado del uso continuo de pantallas de visualización de datos.

Moderado

CONDICIÓN EVALUADA	MEDIDAS REQUERIDAS				
	M.T.	E.P.I.	INF.	FORM.	C.P.
Factores Psicosociales	S	N	S	N	N

EVALUACIÓN DE RIESGOS	
-----------------------	--



PREVÉ LO IMPREVISIBLE

Puesto: P.D.I BIOLÓGÍA (2.32)

RIESGO	VALORACIÓN
--------	------------

Estrés laboral derivada del trato con los compañeros, atención de alumnos, investigación...

Moderado

CONDICIÓN EVALUADA	MEDIDAS REQUERIDAS				
	M.T.	E.P.I.	INF.	FORM.	C.P.
Seguridad Vial.	N	S	S	S	N

EVALUACIÓN DE RIESGOS	
RIESGO	VALORACIÓN

Accidente de tráfico en misión

Moderado

Accidente de tránsito en vía pública

Moderado

Accidente in itinere

Moderado

CONDICIÓN EVALUADA	MEDIDAS REQUERIDAS				
	M.T.	E.P.I.	INF.	FORM.	C.P.
Productos químicos utilizados	S	S	S	S	S

EVALUACIÓN DE RIESGOS	
RIESGO	VALORACIÓN

Contacto con productos químicos. durante las tareas de investigación, uso de productos químicos para el análisis de los diferentes parámetros.

Moderado



PREVÉ LO IMPREVISIBLE

Puesto: P.D.I BIOLÓGIA (2.32)

CONDICIÓN EVALUADA	MEDIDAS REQUERIDAS				
	M.T.	E.P.I.	INF.	FORM.	C.P.
Equipos de trabajo	N	S	S	S	S

EVALUACIÓN DE RIESGOS	
RIESGO	VALORACIÓN

Contactos eléctricos por el uso de equipos alimentados por energía eléctrica ante posibles fallos en el sistema de aislamiento de éstos.

Moderado

Contactos térmicos al entrar en contacto con el homogeneizador magnético, los baños calientes.

Moderado

Corte por rotura de material de vidrio debido a su fragilidad, cambios bruscos de temperatura,...

Moderado

Golpes con objetos o herramientas

Moderado



PREVÉ LO IMPREVISIBLE

Puesto: P.D.I BIOLOGÍA (2.32)

SECCIÓN	RIESGO	VALORACIÓN
2.32: LABORATORIO DE BIOLOGÍA	Caída al mismo nivel en el tránsito por la sección por la presencia de cableado, objetos,...	Moderado
2.32: LABORATORIO DE BIOLOGÍA	Caída de objetos almacenados por acumulación excesiva de éstos.	Moderado
2.32: LABORATORIO DE BIOLOGÍA	Caída de objetos almacenados en sistemas de estanterías por falta de criterio en el almacenamiento...	Moderado
2.32: LABORATORIO DE BIOLOGÍA	Contactos eléctricos con la instalación eléctrica del centro por posibles fallos en el aislamiento.	Moderado
2.32: LABORATORIO DE BIOLOGÍA	Exposición a agentes químicos por vía inhalatoria por ausencia de sistemas de extracción localizada y/o campana extractora	Moderado
2.32: LABORATORIO DE BIOLOGÍA	Fatiga visual por niveles de iluminación inferiores a los requeridos para la tarea.	Moderado
2.32: LABORATORIO DE BIOLOGÍA	Golpes con objetos almacenados	Moderado
2.32: LABORATORIO DE BIOLOGÍA	Golpes con objetos e instalaciones en la sección por espacio insuficiente en los puestos de trabajo.	Moderado
2.32: LABORATORIO DE BIOLOGÍA	Incendios por sobrecarga de la instalación.	Moderado
2.32: LABORATORIO DE BIOLOGÍA	Incendios por la existencia de material fácilmente inflamable en condiciones no seguras.	Moderado
<hr/>		
BUNKER	Caída de objetos desprendidos por incorrecto sistema de almacenamiento.	Tolerable
BUNKER	Explosiones por el almacenamiento de productos incompatibles, sustancias inflamables, ...	Importante

BUNKER	Incendios por fallos en el sistema de detección y/o disparo del sistema automático de extinción.	Moderado
DESPACHOS Y ZONAS COMUNES	Caída al mismo nivel en el tránsito por la sección	Moderado
DESPACHOS Y ZONAS COMUNES	Caída de objetos almacenados en sistemas de estanterías sin criterio preventivo (almacenamiento inestable, sobresale los límites perimetrales...)	Moderado
DESPACHOS Y ZONAS COMUNES	Caída de objetos desprendidos (azulejos , por defectos en la fijación)	Moderado
DESPACHOS Y ZONAS COMUNES	Caídas a distinto nivel en el tránsito por escaleras	Moderado
DESPACHOS Y ZONAS COMUNES	Caídas al mismo nivel	Moderado
DESPACHOS Y ZONAS COMUNES	Contactos eléctricos con la instalación eléctrica del centro	Moderado
DESPACHOS Y ZONAS COMUNES	Derrumbe o desplome de material	Moderado
DESPACHOS Y ZONAS COMUNES	Golpes	Moderado
DESPACHOS Y ZONAS COMUNES	Golpes con objetos e instalaciones en la sección	Moderado
DESPACHOS Y ZONAS COMUNES	Incendios por sobrecarga de la instalación eléctrica.	Moderado
DESPACHOS Y ZONAS COMUNES	Incendios	Moderado